INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA
CONCURSO DE MÉRITOS No. 10827

Medellín, 21 de julio de 2020

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA
CONCURSO DE MÉRITOS No. 10827

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LAS SUBREGIÓN ORIENTE

El proceso de contratación se realizó observando todos los requisitos exigidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contenido, entre otras en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2018 y Ley 1882 de 2018, Ley 1474 de 2011, y demás decretos reglamentarios.

I. CONSIDERACIONES INICIALES:

La verificación de los requisitos jurídicos se efectuó de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones del proceso, según se detalla a continuación.

II. PROPUESTAS RECIBIDAS:

En la Plataforma Secop II, hasta la fecha de cierre el 07 de Julio de 2020, se presentaron 33 propuestas, tal y como consta en el acta de cierre y apertura de propuestas y como se relaciona a continuación:

No. P	PROPONENTE	INTEGRANTES	REPRESENTANTE LEGAL
1-	CONSORCIO HUPERNIKAO VIAL 827	JET INGENIERÍA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA (75%) CONSULTORÍA TÉCNICA DE OBRAS S.A.S. - C.T.O. INGENIERÍA S.A.S. (25%)	JORGE ELIECER TRUJILLO OROZCO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 72.214.607 de Barranquilla y ANDRÉS FELIPE VARGAS SARMIENTO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.045.695.851 de Barranquilla.
2 -	CONSORCIO INTERANTIOQUIA	CPS INFRAESTRUCTURAS COLOMBIA S.A.S (50%) INGENIERÍA DF. SAS (50%)	FRANCISCO JOSÉ CALVO MANZANO PALACIOS, identificado con Cédula de Extranjería No. 551.163 y CAMILO FONSECA CHAVES identificado con Cédula de Ciudadanía No. C.C. 79.554.591 de Bogotá.
3 -	CONSORCIO JE ORIENTE	ELSA MARÍA RUEDA LANDINEZ (50%) AEROVIAS INGENIERÍA S.A.S. (50%)	JUAN CARLOS CORTES PRADILLA, identificado con Cédula No. 91.205.817 de BUCARAMANGA y JUAN FELIPE ALMEIDA RINCON, identificado con C.C. 1.098.706.078 de Bucaramanga.

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA
CONCURSO DE MÉRITOS No. 10827

No. P	PROPONENTE	INTEGRANTES	REPRESENTANTE LEGAL
4 -	VELNEC S A		SANDRA VALENCIA ACHURYO, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 51.879.171 de Bogota D.C
5 -	CONSORCIO INTERDESARROLLO 010	JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO (50%) ARM CONSULTING LTDA (50%)	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO, identificado con Cédula No. 79.785.874 de Bogotá y JUAN FELIPE ALMEIDA RINCON, identificado con C.C. 1.098.706.078 de Bucaramanga.
6 -	CONSULTORIA INTERVENTORIA TECNICAS CIVILES S.A.S. - CONINTEC S.A.S.		SILVIA ISABEL LOPERA GIRALDO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 42.865.385 de Envigado
7 -	CB INGENIEROS S.A.S.		JUAN MANUEL ESCALLÓN ARANGO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 80.091.975 de Bogotá.
8 -	CONSORCIO CABO ESPERANZA	GRUPO POSSO S.A.S. (50%) COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S A (50%)	GERMAN ANDRÉS ISAZA UNI, identificado con C.C. No. 79.992.761 de Bogotá, HUGO ALFREDO POSSO MONCADA identificado con C.C. No. 88.197.628 de Cúcuta y JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RÍOS identificado con C.C. No. 80.412.013 de Bogotá.
9 -	CONSORCIO PI ANTIOQUIA	PROYECTOS E INTERVENTORÍAS LIMITADA (49%) INGENIERÍA DE ESTUDIOS Y ASESORÍAS S.A.S INESAS (51%)	WILSON GIOVANNI URREA URREA, identificado con Cédula No. 79.454.285 de Bogotá D.C. y HENRY ALEXANDER URREA URREA, identificado con C. C. No. 79.941.479 de Bogotá D.C..
10 -	CONSORCIO V&P 10827	COMPAÑÍA DE VÍAS, TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS S.A.S. - VIASTOP S.A.S - (50%) PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S. - PEB CONSULTORES S.A.S.- (50%)	CARLOS EDUARDO ARREDONDO ARANGO, identificado con Cédula No. 70.075.032 de Medellín y MANUEL JOSÉ BRAVO FERNÁNDEZ, identificado con C. C. No. 10.527.074 de Popayán.
11 -	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS - INGEVAL SAS -		JUAN MANUEL ESCALLÓN ARANGO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 80.091.975 de Bogotá.
12 -	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. - C.C.C. S.A.S. ó CCC SAS ó C.C.C. ó CCC.-		JUAN MANUEL ESCALLÓN ARANGO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 80.091.975 de Bogotá.
13 -	CONSORCIO INTERVIAL ANTIOQUIA	IAR PROYECTOS SAS (50%) BATEMAN INGENIERÍA SAS - BIL SAS- (50%)	FREDY LEAL MENDOZA identificado con C.C.No.93.450.678 expedida en Chaparral – Tolima y RAFAEL VILLAR OSPINA, identificado con C.C.No.80.037.941.
14 -	CONSORCIO ECOSUB ORIENTE	ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS (50%) ECG INGENIERÍA S.A.S (50%)	MAURICIO GOMEZ CAICEDO, identificado con Cédula No. 79.150.916, GUSTAVO RUBÉN GOY identificado con C.E. No. 949574 y MANUEL ADOLFO ORTIZ JIMÉNEZ identificado con C.C 80.791.975
15 -	CONSORCIO VSO	INGENOBRAS CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A.S - INGENOBRAS S.A.S. (50%) INEICA LIMITADA (50%)	JOSÉ FRANCISCO MORÓN OROZCO, identificado con Cédula No.79.787.849 de Bogotá DC y JUAN MANUEL GUARDO GARCÍA, identificado con Cédula No.72.248.724 de Barranquilla

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA
CONCURSO DE MÉRITOS No. 10827

No. P	PROPONENTE	INTEGRANTES	REPRESENTANTE LEGAL
16 -	CONSORCIO JAR-ORIENTE	JOSÉ ALBERTO ROJAS PRIETO (50%) JPS INGENIERÍA SOCIEDAD ANÓNIMA (50%) CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ASOCIATIVAS S.A.S (50%)	JORGE ELIECER PARRA SALINAS, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 79.262.203 de Bogotá y JOSÉ ALBERTO ROJAS PRIETO, identificado con Cédula No. 79.442.593 de Bogotá.
18 -	CONSORCIO SEDIC-SC ORIENTE 10827	SEDIC S A (50%) SEDIC CONSULTING S.A.S. (50%)	ALEJANDRO MARÍN CERÓN, identificado con Cédula No. 10.018.553 de Pereira y MAURICIO CHIQUITO RAMÍREZ, identificado con C. C. No. 11.332.730 de Zipaquirá.
19 -	CONSORCIO CARRETERAS	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES - CONSTRUCTORES S.A.S. (50%) COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C SAS (50%)	FABIAN ANDRES VALLEJO, identificado con Cédula No. 80.088.797 y LAURA BEATRIZ VALLEJO PACHÓN identificado con C. C. No. 1.018.417.393 de BOGOTA.
20 -	CONSORCIO GPP- 10827-2020	GILBERTO GALINDO ALVARADO (50%) ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMÉNEZ (25.00%) JOSÉ FRANCISCO PASTRANA SIERRA (25%)	ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMÉNEZ, C.C. No. 6.768.550 de Tunja, GILBERTO GALINDO ALVARADO, C.C. No.6.773.569 de Tunja y JOSÉ FRANCISCO PASTRANA SIERRA C.C. No.73.078.897 de Sahagún
21 -	CONSORCIO INTERVIAS-ORIENTE	GNG INGENIERÍA S A S (50%) INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S. (50%)	JORGE GOMEZ FALLA, identificado con Cédula No. 72.007.216 de Barranquilla y CARLOS MARIO ROLON AMAYA, identificado con C. C. No. 72.180.533 de Barranquilla.
22 -	CONSORCIO ANTIOQUIA DGQ 10827	DPC INGENIEROS S.A.S. (50%) INFRAESTRUCTURAS E INGENIERÍA GLOBAL S A S (25%) GRUPO QUIMBAYA INGENIEROS S.A.S. (25%)	CARLOS ERNESTO PERDOMO RUBIANO identificado con C.C. 19.256.659 de Bogotá D.C. y FABIAN VIVI MORALES identificado con C.C. 7.554.871 de Armenia.
23 -	CONSORCIO INTER VIAL 10827	ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A (75%) INGENNYA S.A.S (25%)	CARLOS MANUEL MALAVER ROJAS identificado con Cédula No. 79.702.746 de Bogotá y FEDERICO CARDONA PABÓN, identificado con C. C. No. 79.482.309 de Bogotá.
24 -	CIVILTEC INGENIEROS LTDA		JUAN CARLOS SÁNCHEZ GAFARO, identificado(a) con Cédula No. 79442657 de Bogotá
25 -	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S. - ARQUICIVILES CONSTRUCTORA S.A.S.		JAVIER RAFAEL CAMARGO LOZANO, identificado(a) con Cédula No. 73,132,095 de Bogotá
26 -	CONSORCIO E&D ORIENTE	EDL S.A.S. (50%) DISEÑOS INTERVENTORÍAS Y SERVICIOS S.A.S. - DIS S.A.S. (50%)	JOSÉ ENRIQUE DÁVILA LOZANO, identificado con Cédula No. 19.171.798 de Bogotá D.C. y FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR, identificado con C. C. No. 19.072.460 de Bogotá D.C.
27 -	CONSORCIO RED VIAL	YOHAN FAHIR BERMÚDEZ PARRA (50%) ORGANIZACIÓN LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS SAS (25%)	FAHIR BERMÚDEZ PARRA, identificado con Cédula No. 1.077.426.433 de Quibdó y LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL identificado con C. C. No. 93.123.714 de Espinal
28 -	CONSORCIO INTERVIAS ORIENTE	ALFREDO JOSÉ LEPESQUEUR MARTÍNEZ (50%) CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA. (50%)	MIGUEL ALEJANDRO JIMÉNEZ DIAZ, identificado con Cédula No. 15.025.471 y ALFREDO JOSE LEPESQUER MARTÍNEZ, identificado con C. C. No. 10.766.786.

No. P	PROPONENTE	INTEGRANTES	REPRESENTANTE LEGAL
29 -	CONSORCIO CCE ORIENTE	CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS ISAZA INGENIERÍA S.A.S -COINZA ING S.A.S- (50%) CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONÓMICOS LIMITADA CITEC LTDA (25%) ESTUTEC S A S (25%)	MARIO CABRERA DUSSAN, identificado con Cédula No. 17.087.167 y RUBÉN ISAZA PALACIO identificado con C.C No. 1.128.269.284.
30 -	CONSORCIO INGP	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON SAS. (50%) NOGAALL S.A.S (25%) GPM PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S. (25%)	JORGE HERNANDO BELTRÁN CATUMBA, identificado con C.C. No. 80.882.815 de Bogotá, GONZALO PAZ MATALLANA, identificado con C.C. 94.493.357 de Cali, y a la señora a ANGELA MARÍA DÁVILA MORALES, identificado con C.C. 42.160.437 de Bogotá D.C.
31 -	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA. - SOTA LTDA.		BENJAMÍN BARRERO ARCINIEGAS, identificado con Cédula 17.045.139 DE BOGOTA
32 -	CONSORCIO ORIENTE 2020	RUTH ELENA TABARES ZULETA (50%) INTERSA S.A. (50%)	RUTH ELENA TABARES ZULETA, identificada con Cédula No. 30.303.454 e ISABEL VICTORIA LEON REYES identificada con C.C No. 39.778.286.
33 -	GOMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.S - GOMEZ CAJIAO S.A.S, GCA S.A.S (100%)		XAVIER-ERIC VÍCTOR GASTÓN LALOUM, identificado(a) con Cédula de Extranjería No. 305.424.

III. PROPONENTES QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS JURÍDICOS:

A continuación, se relaciona el número de las propuestas que **NO** cumplieron con los requisitos jurídicos habilitantes:

No. P	PROPONENTE
3	CONSORCIO JE ORIENTE
6	CONSULTORÍA INTERVENTORÍA TÉCNICAS CIVILES S.A.S. - CONINTEC S.A.S.
13	CONSORCIO INTERVIAL ANTIOQUIA
16	CONSORCIO JAR-ORIENTE
20	CONSORCIO GPP- 10827-2020
24	CIVILTEC INGENIEROS LTDA
30	CONSORCIO INGP
33	GOMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.S - GOMEZ CAJIAO S.A.S, GCA S.A.S (100%)

IV. REQUERIMIENTOS Y RESPUESTA DE ORDEN JURÍDICO PARA SUBSANACIÓN.

Dentro del término del traslado de informe de evaluación preliminar los proponentes tienen la oportunidad de subsanar los requisitos no necesarios para la asignación de puntaje que le son requeridos a continuación:

No.	NOMBRE	DETALLE REQUERIMIENTO
3 -	CONSORCIO JE ORIENTE	**REQUERIMIENTO:** **Debe aportar carta de presentación de la propuesta conforme con el anexo 2 del pliego, con la totalidad y la integridad de las 22 declaraciones.** El documento presentado no coincide con el suministrado el pliego.
6	CONSULTORÍA INTERVENTORÍA TÉCNICAS CIVILES S.A.S. - CONINTEC S.A.S.	**REQUERIMIENTO:** Debe presentar certificado de existencia y representación legal, completo, el documento presentado no contiene las páginas 1 y 2, no se pudo verificar la vigencia de la sociedad y su objeto social, entre otros datos.
13	CONSORCIO INTERVIAL ANTIOQUIA	**REQUERIMIENTO:** **Debe aportar carta de presentación de la propuesta conforme con el anexo 2 del pliego, con la totalidad y la integridad de las 22 declaraciones.** El documento presentado no coincide con el suministrado el pliego.
16	CONSORCIO JAR-ORIENTE	**REQUERIMIENTO:** **Debe presentar el documento 2.1.15.1 DECLARACIÓN Y COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN suscrito por el representante legal.** El compromiso anticorrupción no está suscrito por a nombre del consorcio de conformidad con el numeral 2.1.15.1 DECLARACIÓN Y COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. (Listas CLINTON y ONU del Consejo de Seguridad de la ONU y otras con igual fin).
20	CONSORCIO GPP-10827-2020	**REQUERIMIENTO 1:**

No.	NOMBRE	DETALLE REQUERIMIENTO
		Debe aportar carta de presentación de la propuesta conforme con el anexo 2 del pliego, con la totalidad y la integridad de las 22 declaraciones. El documento presentado no coincide con el suministrado el pliego. **REQUERIMIENTO 2:** Debe presentar el documento de conformación de la forma asociativa conforme con los modelos suministrados en el pliego. No aportó documento consorcial.
24	**CIVILTEC INGENIEROS LTDA**	**REQUERIMIENTO:** **Debe presenta la garantía de seriedad póliza No. PÓLIZA No: Nº 121000 CERTIFICADO 4100018718 con la vigencia mínima exigida en el pliego de condiciones numeral 2.1.6. "con una vigencia de CUATRO (4) MESES contados a partir de la fecha y hora de cierre del proceso"** Aporta garantía de seriedad PÓLIZA Nº 121000 CERTIFICADO 4100018718 expedida por SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A., con vigencia del 07/07/2020 hasta el **27/7/2020** y un valor de $78,460,147.00.
30	**CONSORCIO INGP**	**REQUERIMIENTO 1:** **Debe aportar carta de presentación de la propuesta conforme con el anexo 2 del pliego, con la totalidad y la integridad de las 22 declaraciones.** El documento presentado no coincide con el suministrado el pliego. **REQUERIMIENTO 2:** Debe presentar los certificados de PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (Anexo 7) incluyendo la declaración **"certifico que a la fecha de presentación de la propuesta"** tal como se indica en el formato.

No.	NOMBRE	DETALLE REQUERIMIENTO
33 -	GOMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.S - GOMEZ CAJIAO S.A.S, GCA S.A.S (100%)	**REQUERIMIENTO:** Debe presentar los certificados de PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (Anexo 7) incluyendo la declaración **"certifico que a la fecha de presentación de la propuesta"** tal como se indica en el formato.

V. SITUACIÓN DE LOS PROPONENTES QUE NO RECIBIRÁN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR VINCULACIÓN DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD

N°	PROPONENTES	CAUSA
13	CONSORCIO INTERVIAL ANTIOQUIA	El integrante **IAR PROYECTOS SAS.,** Presenta Certificado emitido por el Ministerio del Trabajo con fecha del 24/01/2020, indica: total personas vinculadas 5 y 1 de ellas en condición de discapacidad, trabajadores con discapacidad con más de un año de vinculación a la empresa 1, correspondiente a un porcentaje de 20,00%. No obstante, **no presenta el formato 8A,** suministrado con el pliego y el documento presentado con fecha del 3 de julio de 2020, no contiene la declaración de **"certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del proceso de selección es** el que se relaciona a continuación" , lo anterior de conformidad con el numeral 4.1.4. El integrante **BATEMAN INGENIERIA SAS,** Presenta Certificado emitido por el Ministerio del Trabajo con fecha del 29/10/2019, indica: total personas vinculadas 17 y 1 de ellas en condición de discapacidad, trabajadores con discapacidad con más de un año de vinculación a la empresa 0, correspondiente a un porcentaje de 0,00%. No obstante, **no presenta el formato 8A**, suministrado con el pliego, y el documento presentado con fecha del 3 de julio de 2020, no contiene la declaración de "certifico **que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del proceso de selección es** el que se relaciona a continuación", lo anterior de conformidad con el numeral 4.1.4. Para criterio de desempate numeral 4.3.4, No acredita vinculación de mínimo 10% del personal en condición de discapacidad con un año de anterioridad.
15	CONSORCIO VSO	

N°	PROPONENTES	CAUSA
		El integrante **INEICA LTDA** presenta Certificado emitido por el Ministerio del Trabajo con fecha del 06/02/2020, indica: total personas vinculadas 20 y 2 de ellas en condición de discapacidad, trabajadores con discapacidad con más de un año de vinculación a la empresa 2, correspondiente a un porcentaje de **20,00%**. No obstante, no presenta el formato 8A, suministrado con el pliego, y el documento presentado, no contiene la declaración de *"certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal* ***a la fecha de cierre del proceso de selección*** *es el que se relaciona a continuación"* , lo anterior de conformidad con el numeral 4.1.4. El integrante **INGENOBRAS CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A.S - INGENOBRAS S.A.S.**, Presenta Certificado emitido por el Ministerio del Trabajo con fecha del **16/12/2019**, indica: total personas vinculadas 23 y 3 de ellas en condición de discapacidad, trabajadores con discapacidad con más de un año de vinculación a la empresa 3, correspondiente a un porcentaje de **13,0%**. No obstante, no presenta el formato 8A, suministrado con el pliego, y el documento presentado con fecha del 7 de julio de 2020, no contiene la declaración de "certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal **a la fecha de cierre del proceso de selección** es el que se relaciona a continuación", lo anterior de conformidad con el numeral 4.1.4.
24	**CIVILTEC INGENIEROS LTDADRAGA INGENIERÍA SAS (50%).**	El integrante presenta Certificado emitido por el Ministerio del Trabajo con fecha del **02/09/2019**, el cual no se encuentra vigente desde el 03 marzo de 2020, su vencimiento es anterior a las fechas de la excepción del Decreto Legislativo 491 de 2020.
33	**GOMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.S - GOMEZ CAJIAO S.A.S, GCA S.A.S (100%)**	Presenta Certificado emitido por el Ministerio del Trabajo con fecha del **27 de marzo de 2020**, indica: total personas vinculadas 234 y 5 de ellas en condición de discapacidad, trabajadores con discapacidad con más de un año de vinculación a la empresa 3, correspondiente a un porcentaje de **1,28%.** Presenta certificado (formato 8B) suscrito por el representante legal. **NO SE ASIGNA PUNTAJE:** No presenta formato 8A. para la asignación de puntaje, (ii) firmado por revisor fiscal, (iii) con la declaración que contenga "a la fecha de cierre del proceso de selección" e (iv) indicando el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal.

N°	PROPONENTES	CAUSA
		"La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda. certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección." Decreto 392 de 2018. **NO SE ASIGNARÁ PREFERENCIA EN DESEMPATE:** El proponente no tiene el porcentaje mínimo requerido "el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997"

VI. CONSOLIDADO

De acuerdo con lo anterior y con las condiciones y requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones del presente proceso de selección, en la evaluación jurídica de las propuestas presentadas, se obtienen los siguientes resultados:

NO.	NOMBRE PROPONENTE E INTEGRANTES	VERIFICACIÓN JURÍDICA	ACREDITACIÓN MIPYME - 100%-	PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	DESEMPATE POR DISCAPACIDAD Numeral 4.3.4	PUNTAJE POR DISCAPACIDAD
1	CONSORCIO HUPERNIKAO VIAL 827	HÁBIL	SI	SI	SI	SI
2	CONSORCIO INTERANTIOQUIA	HÁBIL	SI	SI	SI	SI
3	CONSORCIO JE ORIENTE	NO HÁBIL	SI	SI	SI	SI
4	VELNEC S A	HÁBIL	SI	SI	SI	SI
5	CONSORCIO INTERDESARROLLO 010	HÁBIL	SI	SI	SI	SI
6	CONSULTORÍA INTERVENTORÍA TÉCNICAS CIVILES S.A.S. - CONINTEC S.A.S.	NO HÁBIL	SI	NO	NO	SI
7	CB INGENIEROS S.A.S.	HÁBIL	SI	SI	SI	SI
8	CONSORCIO CABO ESPERANZA	HÁBIL	SI	SI	SI	SI
9	CONSORCIO PI ANTIOQUIA	HÁBIL	SI	SI	SI	SI
10	CONSORCIO V&P 10827	HÁBIL	SI	SI	SI	SI

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA
CONCURSO DE MÉRITOS No. 10827

NO.	NOMBRE PROPONENTE E INTEGRANTES	VERIFICACIÓN JURÍDICA	ACREDITACIÓN MIPYME - 100%-	PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	DESEMPATE POR DISCAPACIDAD Numeral 4.3,4	PUNTAJE POR DISCAPACIDAD
11	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS - INGEVAL SAS -	HÁBIL	SI	SI	SI	SI
12	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. - C.C.C. S.A.S. ó CCC SAS ó C.C.C. ó CCC.-	HÁBIL	SI	SI	SI	SI
13	CONSORCIO INTERVIAL ANTIOQUIA	NO HÁBIL	SI	SI	SI	NO
14	CONSORCIO ECOSUB ORIENTE	HÁBIL	SI	SI	SI	SI
15	CONSORCIO VSO	HÁBIL	SI	SI	SI	NO
16	CONSORCIO JAR-ORIENTE	NO HÁBIL	SI	SI	SI	SI
17	CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAS SUBREGIÓN ORIENTE-10827	HÁBIL	SI	SI	NO	SI
18	CONSORCIO SEDIC-SC ORIENTE 10827	HÁBIL	NO	SI	NO	SI
19	CONSORCIO CARRETERAS	HÁBIL	SI	SI	SI	SI
20	CONSORCIO GPP- 10827-2020	NO HÁBIL	SI	SI	NO	SI
21	CONSORCIO INTERVIAS-ORIENTE	HÁBIL	SI	SI	SI	SI
22	CONSORCIO ANTIOQUIA DGQ 10827	HÁBIL	SI	SI	SI	SI
23	CONSORCIO INTER VIAL 10827	HÁBIL	SI	SI	SI	SI
24	CIVILTEC INGENIEROS LTDA	NO HÁBIL	SI	SI	NO	NO
25	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S. - ARQUICIVILES CONSTRUCTORA S.A.S.	HÁBIL	SI	SI	NO	SI
26	CONSORCIO E&D ORIENTE	HÁBIL	NO	SI	SI	SI
27	CONSORCIO RED VIAL	NO HÁBIL	SI	SI	SI	SI
28	CONSORCIO INTERVIAS ORIENTE	HÁBIL	SI	SI	SI	SI
29	CONSORCIO CCE ORIENTE	HÁBIL	SI	SI	SI	SI
30	CONSORCIO INGP	NO HÁBIL	SI	SI	SI	SI
31	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA. - SOTA LTDA.	HÁBIL	SI	SI	SI	SI
32	CONSORCIO ORIENTE 2020	HÁBIL	SI	SI	SI	SI

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA
CONCURSO DE MÉRITOS No. 10827

NO.	NOMBRE PROPONENTE E INTEGRANTES	VERIFICACIÓN JURÍDICA	ACREDITACIÓN MIPYME - 100%-	PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	DESEMPATE POR DISCAPACIDAD Numeral 4.3,4	PUNTAJE POR DISCAPACIDAD
33	GOMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.S - GOMEZ CAJIAO S.A.S, GCA S.A.S (100%)	NO HÁBIL	SI	SI	NO	NO

VII. TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN.

El Informe de Evaluación Jurídica preliminar queda a disposición de los interesados para continuar en cumplimiento del cronograma del Pliego de Condiciones.

Nelson Adolfo Gómez Jurado
Rol Jurídico